

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33778** *FLEQUES TOT CROISSANT, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 901/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Jesús Rodríguez Bailén se ha dictado auto en fecha 23-04-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fleques Tot Croissant, S.L. por importe de 13.738.13 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 16 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090084320-1